



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1450/2020/007

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO 2021"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de diciembre de 2020.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Organos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1433/2020/002 de fecha 11/06/2020, por la cual se aprueba el Reglamento para prácticas de Laboratorio en asignaturas de Grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del proceso de implementación de las herramientas digitales de Enseñanza-Aprendizaje, en sustitución de los procesos presenciales, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el Gobierno Nacional.
- El Memorandum DCGA N° 024/2020 de fecha 23/11/2020, del Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.
- El Memorandum DCGA N° 028/2020 de fecha 15/12/2020, del Prof. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.
- El Memorandum N° 060/2020 de fecha 15/12/2020, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta N° 1450/2020 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 16/12/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, el Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, y el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, solicitan la aprobación del Llamado a Concurso para los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de los Laboratorios de la FIUNA, correspondiente al Primer Ciclo 2021, en atención a la necesidad de dar cobertura total a las cátedras que desarrollarán experiencias laboratoriales.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1450/2020 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 16 de diciembre de 2020, han resuelto aprobar lo solicitado.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Primer Ciclo 2021, conforme **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Auxiliares de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Periodo académico 2021, conforme **ANEXO II** que forma parte de la presente Resolución.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 4

E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1450/2020/007

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO 2021"

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. C.P. Karina Mecedad Rosas González

Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz

Decano



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1450/2020/007

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO 2021"

ANEXO I

N°	LABORATORIO	ASIGNATURA	CATEGORÍA	CANT.
1	Laboratorio de Hidráulica	-----	Auxiliar de Laboratorio	Uno
2	Laboratorio de Geotecnia	Geotecnia 1	Auxiliar de Laboratorio	Uno
3		Geotecnia 2	Auxiliar de Laboratorio	Uno
4	Laboratorio de Tratamiento de Efluentes	Saneamiento y Medio Ambiente II	Auxiliar de Laboratorio	Uno
5		Tratamiento de Efluentes	Auxiliar de Laboratorio	Uno
6	Laboratorio de Geomática	Topografía (CIV)	Auxiliar de Laboratorio	Uno
7		Topografía 2 (GYA)	Auxiliar de Laboratorio	Uno
8	Laboratorio Vial	-----	Auxiliar de Laboratorio	Tres
		-----	Encargado de Laboratorio	Seis
9	Laboratorio de Materiales de Construcción	-----	Auxiliar de Laboratorio	Uno
		-----	Auxiliar de Laboratorio	Uno
		-----	Auxiliar de Laboratorio	Quince





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1450/2020/007

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO 2021”

ANEXO II

Nº	LABORATORIO	CATEGORÍA	CANT.
1	Tecnología del Plástico	Auxiliar de Laboratorio	Dos
2	Ensayos No Destructivos	Auxiliar de Laboratorio	Dos
3	Metalmecánica	Auxiliar de Laboratorio	Cuatro
4	Metalmecánica – CNC	Auxiliar de Laboratorio	Dos
5	Mecánica y Termotecnia	Auxiliar de Laboratorio	Dos
6	Electrotecnia	Auxiliar de Laboratorio	Cinco
7	Mecánica y Energía	Auxiliar de Laboratorio	Uno
8	Ensayos Eléctricos	Auxiliar de Laboratorio	Dos

